

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2017 sobre autorización administrativa de traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Mérida.
(2017081390)

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, a instancias de Dña. Carmen Amores Valverde como titular de la Oficina de Farmacia sita en la localidad de Mérida (Badajoz) solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada Oficina de Farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los Artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE n.º 120 de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia n.º BA-297-F titularidad de Dña. Carmen Amores Valverde desde su actual emplazamiento en la C/ Astorga n.º 5 a la nueva ubicación en local sito en la C/ Astorga n.º 2, de la localidad de Mérida (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, sita en la C/ Ronda del Pilar n.º 8 entreplanta de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 14 de septiembre de 2017. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.

MANCOMUNIDAD DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2017 relativo al Protocolo de Adhesión de la Mancomunidad Don Benito-Villanueva de la Serena al Convenio Marco suscrito el 21 de mayo de 2007 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la progresiva implantación de una red de Oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano. (2017081389)

Una vez firmado el protocolo de adhesión de la Mancomunidad Don Benito-Villanueva de la Serena al convenio marco suscrito el 21 de mayo de 2007 entre la Administración General



del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la progresiva implantación de una red de Oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano, se hace público a continuación el mencionado documento, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima del citado convenio:

PROTOCOLO DE ADHESIÓN

Don José Luis Quintana Álvarez, en representación de la Mancomunidad Don Benito-Villanueva de la Serena, declaro: Que la Junta de la Mancomunidad Don Benito-Villanueva de la Serena ha acordado, con fecha 22 de marzo de 2017, solicitar la adhesión al Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, publicado en el "Boletín Oficial de Estado" núm. 142, de 14 de junio de 2007, y el "Diario Oficial de la Comunidad de Extremadura" núm. 66, de 9 de junio de 2007, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la implantación de una red de Oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano en el ámbito territorial de Extremadura, y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, MANIFIESTA: La voluntad de la Mancomunidad Don Benito-Villanueva de la Serena, cuya representación ostento, de adherirse al Convenio Marco mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas. Don Benito, 29 de marzo de 2017. Fdo.: José Luis Quintana Álvarez.

De conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula décima del Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Extremadura, se ha prestado conformidad a la adhesión solicitada por las Administraciones intervinientes. Madrid y Mérida, 29 de junio de 2017. La Directora General de Gobernanza Pública (Administración General del Estado), Fdo. María Pía Junquera Temprano. El Secretario General de Administración Pública (Junta de Extremadura). Fdo. Ignacio García Peredo.

Villanueva de la Serena, 4 de septiembre de 2017. El Presidente, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.